

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE SEIS DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0276/2009-I	Agustina Rojo Salazar		28 de abril de 2009	Téngase por recibido oficio y anexos dentro del cuadernillo de amparo número II-796/2008 que deviene del Juicio de Garantías promovido por Agustina Rojo Salazar parte actora.
JA-0066/2009-I	Martín Samaguey Cárdenas	Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán y otros	28 de abril de 2009	Se admite la demanda planteada, emplácese a las autoridades demandadas, se requiere a las autoridades para que dentro de tres días aclare los actos y conceptos de violación que le imputa a la referida autoridad, se admiten las probanzas referidas, se requiere al promovente para que dentro de tres días agregue la documental que refiere, se concede la suspensión , previa exhibición de garantía dentro del término de tres días ante la Tesorería Municipal y dentro del mismo término exhiba constancia ante este Tribunal. Notifíquese personalmente.
JA-0012/2009-I	Gabriel Alfredo Morales Álvarez	Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo y otras autoridades	28 de abril de 2009	Se tiene a la parte actora en tiempo dando respuesta al proveído de veintiséis de marzo de la presente anualidad, presentando escrito de ampliación de demanda respecto de la contestación de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán; requiérase a la actora para que dentro del término de tres días aclare su escrito de ampliación de demanda y precise las acciones que intenta, consecuentemente, se reserva de acordar lo conducente respecto de la ampliación de demanda. Notifíquese personalmente al promovente.
JA-0072/2008-I	Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros		28 de abril de 2009	Téngase por recibido oficio y anexos dentro del cuadernillo de amparo número 770/2008 que deviene del Juicio de Garantías promovido por Juan Nepomuceno Cano Tovar parte actora.
JA-0315/2008-I	Agustín Bautista Espinoza y otro	Auditor Superior de Michoacán	28 de abril de 2009	Se hace efectivo el apercibimiento, se ordena realizar al tercero interesado Ayuntamiento Constitucional de Coalcomán las notificaciones aún las de carácter personal, por medio de lista autorizada; se cita a las partes a la audiencia de ley, se señalan las once horas del día veintiocho de mayo de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN CONTEMPLAR NI ALCANCES LEGALES NI EFECTOS JURÍDICOS. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE SEIS DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

JA-0324/2008-I	Fernando Jesús Morán Juárez	Auditor Superior de Michoacán	28 de abril de 2009	Se tiene por recibido el oficio signado por la Secretaría General de Acuerdos, así como el expediente original del recurso de reconsideración JA-R-0004/2009-II interpuesto por la parte actora, gírese atento oficio a la instructora de la Tercera Ponencia para una vez que cause estado el proveído que decreto el sobreseimiento del referido recurso de reconsideración, remita copia certificada del auto que declare firme el mismo; hecho lo anterior, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. Notifíquese personalmente.
JA-0069/2009-I	Unión Mutualista de comerciantes en pequeño, Locatarios y Ambulantes del Mercado "Benito Juárez"	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra	28 de abril de 2009	Esta especial actuante DESECHA DE PLANO LA DEMANDA INTENTADA. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-0123/2008-I	Lorenzo Rafael Espinosa Díaz	Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	28 de abril de 2009	Se ordena diferir LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las once horas del día 1 uno de junio de 2009 dos mil nueve en las oficinas que ocupa esta Primera Ponencia. Notifíquese personalmente.
JA-0294/2008-I y JA-0321/2008-I acumulado	Promotora Infantil de Vida y Amor la Esperanza A.C.	Ayuntamiento de Jacona, Michoacán y otra.	28 de abril de 2009	Se declara que ha quedado firme el proveído que ordenó la acumulación de los presentes expedientes; se requiere al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jacona, autoridad demandada, y al Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario de la zona XVI-zona, Michoacán, Subzona Jacona, tercero interesado, para que señalen domicilio en esta ciudad a efecto de oír y recibir notificaciones, bajo apercibimiento que de ser omisos al anterior requerimiento, las subsecuentes notificaciones se les harán por lista autorizada publicada en los estrados de este Tribunal. Notifíquese

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. SE VALORAN ALGUNOS DE SUS CONTENIDOS PERO NO SE GARANTIZA SU VERACIDAD NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN O PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE SEIS DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

<p>JA-0285/2008-I</p>	<p>Mayra Alejandra Ramírez Rangel</p>	<p>Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado y otras.</p>	<p>28 de abril de 2009</p>	<p>Téngase a las autoridades demandadas, dando respuesta en tiempo y forma al requerimiento realizado, señalando domicilios del tercero interesado Luviano López Guzmán; se ordena correr traslado al citado tercero interesado en el domicilio señalado en el presente acuerdo para que dentro del término de 15 quince días hábiles se apersona en el juicio en que se actúa a deducir sus derechos. Notifíquese personalmente al tercero interesado Luviano López Guzmán.</p>
-----------------------	--	---	----------------------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS.

SECRETARÍA DE JUSTICIA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE SIETE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0072/2008-I	Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros		6 de mayo de 2009	Téngase por recibido oficio y anexos dentro del cuadernillo de amparo número 775/2008 que deviene del Juicio de Garantías promovido por Juan Nepomuceno Cano Tovar parte actora.
JA-0033/2009-I	Cítricos Industrializados de Michoacán S.A. de C.V.	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán	6 de mayo de 2009	Se celebró audiencia de pruebas y alegatos, proveyéndose lo siguiente: requirase mediante oficio a la autoridad demandada Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán , para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, exhiba copia certificada del acuerdo de fecha 25 veinticinco de junio de 2008 dos mil ocho; remitida la respuesta de la autoridad y la constancia solicitada, pónganse los autos del presente juicio en estado de resolución, a efecto de la elaboración del proyecto de sentencia.
JA-0297/2008-I	Incidentista: Presidente, Síndico y Director de Policía y Tránsito Municipal, todos del Municipio de Zamora, Michoacán.		6 de mayo de 2009	Con esta fecha se dictó sentencia interlocutoria, resultando: PRIMERO.- Esta Primera Ponencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado es competente para conocer y resolver el presente incidente. SEGUNDO.- Resulto IMPROCEDENTE el Incidente de Incompetencia planteado por las demandadas Presidente, Síndico y Director de Policía y Tránsito Municipal, todos del Municipio de Zamora, Michoacán, por los motivos expuestos en los Considerandos de esta sentencia. TERCERO.- Se confirma la competencia de este Tribunal , sustentada en el acuerdo de data diecisiete de diciembre de dos mil ocho, en atención a los razonamientos precisados en los considerandos del presente fallo; continúese la tramitación del proceso ordinario. CUARTO.- Notifíquese Personalmente a las partes.
JA-0207/2008-I	Martín López Aragón		6 de mayo de 2009	Téngase por recibido oficio y anexos dentro del cuadernillo de amparo número II-854/2008 que deviene del Juicio de Garantías promovido por el Contralor Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán parte demandada.
JA-0318/2008-I	Analleli Herrejón López	Director de Educación Extraescolar de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán	6 de mayo de 2009	Se ordena al actuario habilitado de esta especial actuante, emplace y corra traslado al Director de Educación Extraescolar de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán en el domicilio ubicado en la Avenida Puente de Calderón número 597 de la Colonia Tres Puentes de esta Ciudad, como se depende de la razón actuarial

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LA VERIFICACIÓN DEL PLUGUICOP PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE SIETE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

<p>JA-0036/2009-I</p>	<p>Amalia Cristóbal Cuevas</p>	<p>Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia</p>	<p>6 de mayo de 2009</p>	<p>Téngaseles a los apoderados jurídicos de la autoridad demandada dando cumplimiento a lo solicitado en proveído de uno de abril de la presente anualidad, dando contestación a la demanda planteada, se admiten las pruebas referidas; se ordena requerir a la parte actora y demandada en los términos señalados. Téngase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
-----------------------	---------------------------------------	--	--------------------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS; PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE OCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-R-0093/2008-I	Petreo Construcciones S.A. de C.V. y otros		7 de mayo de 2009	Téngase por recibido oficio y anexos dentro del cuadernillo de amparo número 1045/2008 que deviene del Juicio de Garantías promovido por el representante legal de Petreo Construcciones Sociedad Anónima de Capital Variable, parte actora.
JA-0057/2009-I	Terminal de Autobuses Morelia S.A. de C.V.	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán	7 de mayo de 2009	Téngasele en tiempo dando respuesta al requerimiento de fecha dieciséis de abril de dos mil nueve, al apoderado jurídico de la persona moral Terminal de Autobuses Morelia Sociedad Anónima de Capital Variable, se admite la demanda planteada, emplácese en los términos de ley al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se admiten las probanzas señaladas en el presente proveído. Notifíquese personalmente.
JA-R-0012/2009-I	Recurrente: Eduardo Cruz Arguello		7 de mayo de 2009	Téngase por recibido el oficio signado por el Magistrado Titular de la Segunda Ponencia de este órgano jurisdiccional, en consecuencia se tiene al Presidente, Síndico Municipal y representante del Ayuntamiento de Queréndaro, Michoacán, por desahogando en tiempo la vista. Notifíquese personalmente.
JA-0051/2009-I	GS Distribución S.A. de C.V.	Director de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán	7 de mayo de 2009	Se reconoce el carácter al Director de Ingresos de la Tesorería del Municipio de Morelia, Michoacán, autoridad demandada, se le tiene allanándose a las pretensiones del actor; se decreta el sobreseimiento del juicio en que se actúa , una vez que cause estado el presente proveído, archívese como asunto totalmente concluido. Notifíquese personalmente.
JA-0123/2008-I	Lorenzo Rafael Espinosa Díaz	Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo del Ejecutivo Estatal	7 de mayo de 2009	Téngasele al perito adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Estado, designado por esta Ponencia en rebeldía de la parte actora, cumpliendo en forma con el requerimiento de catorce de abril, rindiendo el dictamen pericial correspondiente, por lo que se deja sin efectos el apercibimiento decretado en e mismo

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE OCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

<p>JA-0063/2009-I</p>	<p>Nupeca S.A. de C.V.</p>	<p>Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán</p>	<p>7 de mayo de 2009</p>	<p>Visto el escrito de Cynthia Teresa Morales Ramírez, administradora única de la persona moral "Nupeca Sociedad Anónima de Capital Variable" parte actora, mediante el cual pretende cumplimentar el requerimiento de veintiuno de abril de dos mil nueve, y del análisis del documento adjunto se advierte que no cumple en sus términos con el requerimiento que le fue formulado en fecha veintiuno de abril de dos mil nueve, se hace efectivo el apercibimiento decretado, se tiene por no presentada la demanda. Notifíquese personalmente.</p>
-----------------------	----------------------------	---	--------------------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, QUE SE ADSCRIBEN AL DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE ONCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0021/2009-I	Incidentista: Director del Centro de Readaptación Social de Arteaga, Michoacán		8 de mayo de 2009	Les feneció el término otorgado para que manifestara lo que a sus intereses convinieran dentro del cuaderno incidental de la parte actora Héctor Manuel Duarte Vares y a las autoridades demandadas Secretaría de Seguridad Pública y a la Dirección de General de Prevención y Readaptación Social del Estado de Michoacán; cítese a las partes a la audiencia incidental de alegatos , señalándose las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de de mayo de 2009 dos mil nueve. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE DOCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0039/2009-I	Martín Nava Ramírez	Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán	11 de mayo de 2009	Téngase al Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda; se admiten las pruebas referidas en el presente proveído. Notifíquese a las partes.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE DOCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0039/2009-I	Martín Nava Ramírez	Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán	11 de mayo de 2009	Téngase al Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda; se admiten las pruebas referidas en el presente proveído. Notifíquese a las partes.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE CATORCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0297/2008-I	Salvador Hernández Márquez	H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán y otros	13 de mayo de 2009	Téngase por recibido el oficio signado por la Secretaría General de Acuerdos y el expediente original del recurso de reconsideración JA-R-0006/2009-III interpuesto por el Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán, autoridad demandada; recurso que la Tercera Ponencia de este órgano jurisdiccional tuvo por no interpuesto. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. FUENTE: PUBLICACIÓN DEL PLURIPO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE CATORCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0297/2008-I	Salvador Hernández Márquez	H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán y otros	13 de mayo de 2009	Téngase por recibido el oficio signado por la Secretaría General de Acuerdos y el expediente original del recurso de reconsideración JA-R-0006/2009-III interpuesto por el Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán, autoridad demandada; recurso que la Tercera Ponencia de este órgano jurisdiccional tuvo por no interpuesto. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. FUENTE: PUBLICACIÓN DEL PLURIPO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0297/2008-I	Salvador Hernández Márquez	H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán y otros	15 de mayo de 2009	Visto el escrito de Roberto Melgoza Salcedo, quien aduce tiene el carácter reconocido en autos del juicio JA-0297/2008-I y toda vez que de las constancias del presente expediente o se advierte que sea parte, representante o autorizado dentro del mismo; NO HA LUGAR a proveer de conformidad su solicitud. Notifíquese por lista.
JA-0324/2008-I	Fernando Jesús Moran Juárez		15 de mayo de 2009	Téngase por recibido oficio signado por la Magistrada de la Tercera Ponencia de este órgano jurisdiccional mediante el cual remite copia certificada del proveído de siete de mayo de dos mil nueve, que declara firme el auto de treinta y uno de marzo de dos mil nueve, mismo que sobresee el recurso de reconsideración JA-R-0004/2009-III, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos el expediente de origen JA-0324/2008-I y el recurso de reconsideración JA-R-0004/2008-III para su archivo definitivo . Cúmplase.
JA-0033/2009-I	Cítricos Industrializados de Michoacán, S.P.R. de R.L.	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán	15 de mayo de 2009	Se tiene dando cumplimiento en tiempo y forma al apoderado jurídico del Procurador de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán, autoridad demandada, al requerimiento efectuado dentro de la audiencia de ley de seis de mayo de la presente anualidad, en consecuencia, se ordena poner los autos en estado de resolución , a efecto de que se elabore el proyecto de sentencia. Cúmplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUJETA A DISPOSICIÓN DEL PLUJICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0264/2008-I	Evaluaciones y Monitoreo de Contaminantes S.A. de C.V.	Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán	18 de mayo de 2009	Téngase por recibido el oficio signado por el Magistrado de la Segunda Ponencia, mediante el cual informa que el recurso de reconsideración JA-R-0018/2009-I interpuesto por la apoderada jurídica de la autoridad demandada, Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán, se desecho por improcedente mediante acuerdo de fecha catorce de mayo de la presente anualidad.
JA-R-096/2008-I	Recurrente: Corporación Constructora de Vías Terrestres” S.A. de C.V.		18 de mayo de 2009	Téngase por recibido dentro del cuadernillo de amparo número 1044/2008 promovido por “Corporación Constructora de Vías Terrestres” Sociedad Anónima de Capital Variable, parte actora dentro del juicio administrativo JA-049/2008-II y recurrente en el recurso de reconsideración JA-R-0096/2008-I, oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de éste Tribunal, remite constancias relativas al informe de la Sala de este órgano jurisdiccional, refiriendo que se encuentra en vías de cumplimentación la sentencia de garantías dictada por el citado tribunal colegiado.
JA-0165/2008-I	Petreo Construcciones S.A. de C.V. y otras	Coordinación de Contraloría del Estado de Michoacán y otra	18 de mayo de 2009	Visto el estado procesal del presente juicio y en atención a la reserva de once de marzo de dos mil nueve, de proveer sobre la promoción presentada por Mauricio Cruz Alvarado, representante común de la actora, téngasele señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones. Cúmplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES NI SU PROMOCIÓN DEL JUICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

<p>JA-0165/2008-I</p>	<p>Petreo Construcciones S.A. de C.V. y otros</p>		<p>18 de mayo de 2009</p>	<p>Téngase por recibido dentro del cuadernillo de amparo número 74/2009 promovido por el representante legal de "Petreo Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, parte actora, oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de éste Tribunal, remite expedientes originales del juicio JA-0165/2008-I y recurso de reconsideración JA-R-0153/2208-II, así como constancias relativas a la sentencia de garantías dictada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito.</p>
<p>JA-0003/2009-I</p>	<p>José Luis García Vidal</p>	<p>Director de Educación Extraescolar de la Secretaría de Educación Pública del Estado</p>	<p>18 de mayo de 2009</p>	<p>En atención a la reserva de doce de enero de dos mil nueve, de proveer lo conducente respecto de la prueba testimonial ofrecida por la actora en su escrito de demanda, se le requiere para que dentro del término de tres días precise los hechos que pretende probar y si los testigos son ofrecidos en un solo artículo de prueba testimonial.</p> <p>Notifíquese personalmente al actor.</p>
<p>JA-0093/2008-I</p>	<p>Eliseo Gildardo Sánchez Valerio</p>	<p>Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra</p>	<p>18 de mayo de 2009</p>	<p>Téngase al apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, cumpliendo parcialmente con la sentencia de fecha veintisiete de noviembre de dos mil ocho, dictada por la Sala Colegiada de este Tribunal; se requiere al citado organismo para que dentro del término de tres días exhiba copia certificada del recibo con que dé cabal cumplimiento a la resolución.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER ADICIONADO, PUEDE SER CONSULTA. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0297/2008-I	Salvador Hernández Márquez	Ayuntamiento de Zamora, Michoacán y otras autoridades	19 de mayo de 2009	<p>Se requiere nuevamente a la autoridad demandada Director de Policía y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, remita copia certificada del listado de control de asistencia de labores denominada pase de lista; se ordena girar exhorto al Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno del Distrito de Zamora a efecto de que en auxilio de las labores de este Tribunal se lleve a cabo el desahogo de las pruebas testimoniales admitidas.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0077/2008-I	Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros		19 de mayo de 2009	<p>Téngase por recibido dentro del cuadernillo de amparo número V-880/2008 promovido por María Elena Cornejo Chávez, tercero interesado dentro del juicio administrativo JA-0077/2008-I y recurrente en el recurso de reconsideración JA-R-0068/2008-II, oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de éste Tribunal, remite constancias relativas a la demanda de amparo interpuesta por el tercero interesado.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE SUJETA A LA VERIFICACIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0087/2009-I	Pedro Hernández Dicientiz	Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y otras autoridades	20 de mayo de 2009	Se admite la demanda planteada por Pedro Hernández Dicientiz, emplácese al Secretario, Subsecretaria y Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se requiere a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que exhiba copia certificada del expediente referido en el presente proveído, se admiten las probanzas señaladas en el presente auto. Notifíquese personalmente.
JA-0114/2009-I	Angelina Arellano Cervantes	Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y otras autoridades	20 de mayo de 2009	Se admite la demanda planteada por Angelina Arellano Cervantes, emplácese al Secretario, Subsecretaria y Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se requiere a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que exhiba copia certificada del expediente referido en el presente proveído, se admiten las probanzas señaladas en el presente auto. Notifíquese personalmente.
JA-0105/2009-I	Carlos Maldonado Figueroa	Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y otras autoridades	20 de mayo de 2009	Se admite la demanda planteada por Carlos Maldonado Figueroa, emplácese al Secretario, Subsecretaria y Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se requiere a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que exhiba copia certificada del expediente referido en el presente proveído, se admiten las probanzas señaladas en el presente auto. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PÉSA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

JA-0099/2009-I	Ángela Reyes	Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y otras autoridades	20 de mayo de 2009	<p>Se admite la demanda planteada por Ángela Reyes, emplácese al Secretario, Subsecretaria y Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se requiere a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que exhiba copia certificada del expediente referido en el presente proveído, se admiten las probanzas señaladas en el presente auto.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0108/2009-I	Víctor Zúñiga Herrera	Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y otras autoridades	20 de mayo de 2009	<p>Se admite la demanda planteada por Víctor Zúñiga Herrera, emplácese al Secretario, Subsecretaria y Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se requiere a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que exhiba copia certificada del expediente referido en el presente proveído, se admiten las probanzas señaladas en el presente auto.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0096/2009-I	Odilón Gaviña Gámez	Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y otras autoridades	20 de mayo de 2009	<p>Se admite la demanda planteada por Odilón Gaviña Gámez, emplácese al Secretario, Subsecretaria y Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se requiere a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que exhiba copia certificada del expediente referido en el presente proveído, se admiten las probanzas señaladas en el presente auto.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0069/2009-I	Unión Mutualista de Comerciantes en Pequeño, Locatarios y Ambulantes del Mercado "Benito Juárez" Morelia, Michoacán	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra autoridad	20 de mayo de 2009	<p>Se declara que ha quedado firme, el proveído de fecha veintiocho de abril de dos mil nueve mediante el cual se desechó la demanda intentada, virtud que no fue recurrido dentro del término legal señalado, por lo que se ordena remitir a la Secretaria General de Acuerdos el presente expediente para su archivo definitivo.</p> <p>Cumplase.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUEDE ADEPTAR A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

JA-0051/2009-I	Gs Distribución S.A. de C.V.	Director de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán	20 de mayo de 2009	Se tiene al Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, dando cumplimiento en tiempo y forma la requerimiento de fecha diecisiete de abril del año en curso, Notifíquese por oficio al Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.
JA-0051/2009-I	Gs Distribución S.A. de C.V.	Director de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán	20 de mayo de 2009	Se declara que ha quedado firme , el proveído de fecha siete de mayo de dos mil nueve mediante el cual se decretó el sobreseimiento del presente juicio, virtud que no fue recurrido dentro del término legal señalado, por lo que se ordena remitir a la Secretaria General de Acuerdos el presente expediente para su archivo definitivo . Cúmplase.
JA-0171/2009-I	José Ángel Ramón Ibarra Martínez	Auditoría Superior de Michoacán y otras	20 de mayo de 2009	Se declara que ha causado ejecutoria , la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal de fecha veintiséis de marzo de dos mil nueve, notifíquese a las autoridades demandadas, para que dentro del término de diez días hábiles, cumplan con la sentencia ejecutoriada e informen y acrediten las determinaciones que al respecto tomen, remitiendo copia certificada de tales constancias, bajo apercibimiento que de no cumplir en la forma y términos a lo ordenado en la sentencia, se hará uso de las medidas de apremio establecidas en el Código de Justicia Administrativa. Notifíquese.
JA-R-0019/2009-I	Recurrente: Miguel Ángel Núñez Lucio		20 de mayo de 2009	Se admite el recurso de reconsideración interpuesto por la parte actora en el juicio de origen en contra del proveído de veintiocho de abril de la presente anualidad, dictado por el Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia, se ordena correr traslado a las partes del Juicio JA-0040/2009-II. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

JA-0084/2009-I	Jaime Bárbara Martínez	Dirección General de Tránsito y Vialidad Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra autoridad	20 de mayo de 2009	Se reconoce el carácter con que se ostenta Jaime Bárbara Martínez, se le requiere para que dentro del término de tres días presente tres tantos de los anexos que acompañó a su demanda, reservándose de proveer lo conducente respecto de la admisión de la demanda planteada. Notifíquese personalmente.
JA-0090/2009-I	Salvador Arenas Monter	Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y otras autoridades	20 de mayo de 2009	Se admite la demanda planteada por Salvador Arenas Monter, emplácese al Secretario, Subsecretaria y Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se requiere a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que exhiba copia certificada del expediente referido en el presente proveído, se admiten las probanzas señaladas en el presente auto. Notifíquese personalmente.
JA-0063/2009-I	Nupeca S.A. de C.V.	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Michoacán	20 de mayo de 2009	Regístrese en el libro de esta Ponencia el recurso de reconsideración JA-R-0021/2009-II interpuesto por el representante legal de Nupeca Sociedad Anónima de Capital Variable, parte actora dentro del presente juicio, fórmese cuaderno, remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su sustanciación. Cúmplase.
JA-0267/2009-I	Fernando Cano Amezcua	Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán de Ocampo	20 de mayo de 2009	Se tiene a la autoridad demandada Tesorero del Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán, dando cumplimiento al proveído de diecisiete de abril de dos mil nueve; dese vista a la parte actora con el escrito de cumplimiento y documentos anexos y hágasele saber que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente.
JA-0318/2008-I	Analleli Herrejón López	Director de Educación Extraescolar de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán	20 de mayo de 2009	Téngase a la parte actora en tiempo cumpliendo parcialmente al requerimiento de fecha diecisiete de abril de dos mil nueve, se admite la prueba testimonial y se tiene por no ofrecida la documental referida en el presenten proveído. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

<p>JA-0102/2008-I</p>	<p>José Luis Aguilar Mondragón y otros</p>	<p>Ayuntamiento de Huiramba, Michoacán</p>	<p>20 de mayo de 2009</p>	<p>Téngase por recibido oficio signado por el Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia, mediante el cual informa que los apoderados jurídicos de la parte actora interpusieron demanda de amparo indirecto promovida en contra del proveído de veintisiete de marzo de dos mil nueve, mediante el cual esa actuante desechó el Recurso de Reconsideración JA-R-011/2009-II; glócese el oficio al cuaderno de reconsideración que se tiene en esta ponencia.</p>
-----------------------	---	--	---------------------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SUS ADOPCIONES DE ALGUNOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**LISTA DE ACUERDOS DE VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0282/2008-I	Autotransportes Monarcas del Oriente de Michoacán S.A. de C.V.	Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán y otro	21 de mayo de 2009	Se declara que ha causado ejecutoria , la sentencia dictada por la Sala de fecha once de marzo de dos mil nueve, notifíquese a las autoridades demandadas, para que dentro del término de diez días hábiles, informen a la Sala del cumplimiento que se dé a la sentencia. Notifíquese a la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-288/2008-I	José Zeferino Miranda Espino	Coordinador General de la COCOTRA	26 de mayo de 2009	Téngase por recibido el expediente JA-0288/2008-I con la resolución de Sala de fecha 15 quince de mayo de la presente anualidad, en consecuencia, se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes la resolución de Sala. Cumplase.
JA-R-0009/2009-II	Recurrente: Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán		26 de mayo de 2009	Téngase por recibido el expediente JA-R-0009/2009-II con la resolución de Sala de fecha 15 quince de mayo de la presente anualidad, en consecuencia, se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes la resolución de Sala; remítanse copias certificadas de las constancias de notificación a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal para los efectos conducentes. Cumplase.
JA-R-0010/2009-III	Recurrente: Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán		26 de mayo de 2009	Téngase por recibido el expediente JA-R-0010/2009-III con la resolución de Sala de fecha 15 quince de mayo de la presente anualidad, en consecuencia, se ordena al Actuario notifique personalmente a las partes la resolución de Sala; remítanse copias certificadas de las constancias de notificación a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal para los efectos conducentes. Cumplase.
JA-0018/2008-I	Ana Karina Segura Rodríguez y/o Karina Segura Rodríguez	Presidente Municipal de Jiquilpan, Mich. Y otras.	26 de mayo de 2009	Regístrese en el libro de esta Ponencia el recurso de reconsideración JA-R-0022/2009-II interpuesto por autorizado de la parte actora dentro del presente juicio, fórmese cuaderno, remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su sustanciación. Cumplase.
JA-183/2008-I	Esmeralda Jazmín Olivares Leyva	Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia	26 de Mayo de 2009.	Visto el estado procesal del presente juicio, se advierte que en proveído de veinticuatro de febrero de dos mil nueve, no fue impugnado por el actor dentro del término que le concede el artículo 288 del Código de la materia, se procede a declarar que ha quedado firme el acuerdo referido, por lo que se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente para su archivo definitivo como asunto concluido. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. LOS SUJITOS DEL PUNTO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

JA-069/2009-I	Unión Mutualista de Comerciantes en Pequeño, Locatarios y Ambulantes del Mercado "Benito Juárez" de Morelia	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra.	26 de Mayo de 2009.	Vista la solicitud de devolución de todos y cada uno de los documentos anexados al escrito inicial de demanda, dígasele al promovente que una vez que haga llegar copia de las mismas para su constancia en el presente expediente, se hará la devolución pedida, previo recibo de estilo que se glose a los autos. Notifíquese por lista.
JA-276/2008-I	Agustina Rojo Salazar	Director de Abasto y Comercio Popular de la Secretaría de Desarrollo Económico	26 de Mayo de 2009.	Visto el escrito del superior jerárquico de la autoridad demandada y en atención al contenido del mismo mediante el cual pretende dar cumplimiento a la sentencia de diecisiete de abril de dos mil nueve, dictada por la Sala de este Tribunal, previo acordar lo conducente, dese vista a la actora con el escrito y anexos para que dentro del término de tres días hábiles manifieste lo que a sus intereses convenga. Notifíquese personalmente.
JA-207/2008-I	Martín López Aragón		26 de Mayo de 2009.	Dentro del cuadernillo de Amparo formado con motivo del juicio de garantías 83/2009 promovido por la autoridad demandada dentro del presente juicio, téngase por recibido el oficio signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, por el cual remite constancias relativas a la resolución de quince de mayo de dos mil nueve dictada por el Juez Segundo de Distrito en el Estado, en que se niega el amparo al quejoso.
JA-207/2008-I	Martín López Aragón		26 de Mayo de 2009.	Téngase por recibido el oficio signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de éste Tribunal, mediante el que remite el acuse de recibo de las copias certificadas de los expedientes JA-R-122/2008-II y JA-207/2008-I, en virtud que ha causado ejecutoria la sentencia que sobreseyó el Juicio de Garantías número II-854/2008.
JA-0102/2008-I	José Luis Aguilar Mondragón y otros.		26 de mayo de 2009	Mediante oficio signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal mediante el cual remite constancias de amparo número 243/2009-II promovido por José Luis Aguilar Mondragón y otros, actores dentro del juicio JA-0102/2008-I y recurrente en el recurso de reconsideración JA-R-0011/2009-II; fórmese cuaderno de Amparo. Cúmplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUZGADO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

JA-0039/2008-I	Petreo Construcciones S.A. de C.V. y otras		26 de mayo de 2009	Por recibido el oficio signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal informando que el seis de mayo de dos mil nueve, el representante legal de Petreo Construcciones S.A. de C.V. y otros, interpuso demanda de amparo directo ante esta autoridad responsable, promovida en contra de la resolución de veintiséis de marzo de dos mil nueve, dictada dentro del Recurso de Reconsideración JA-R-072/2008-II, derivado del juicio de origen JA-039/2008-I; fórmese cuaderno de Amparo. Cumplase.
JA-042/2008-I	Petreo Construcciones S.A. de C.V. y otras		26 de Mayo de 2009.	Por recibido el oficio signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal informando que el seis de mayo de dos mil nueve, el representante legal de Petreo Construcciones S.A. de C.V. y otros, interpuso demanda de amparo directo ante esta autoridad responsable, promovida en contra de la resolución de veintiséis de marzo de dos mil nueve, dictada dentro del Recurso de Reconsideración JA-R-109/2008-III, derivado del juicio de origen JA-042/2008-I; fórmese cuaderno de Amparo. Cumplase.
JA-048/2008-I	Petreo Construcciones S.A. de C.V. y otras		26 de Mayo de 2009.	Por recibido el oficio signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal informando que el seis de mayo de dos mil nueve, el representante legal de Petreo Construcciones S.A. de C.V. y otros, interpuso demanda de amparo directo ante esta autoridad responsable, promovida en contra de la resolución de veintiséis de marzo de dos mil nueve, dictada dentro del Recurso de Reconsideración JA-R-098/2008-II, derivado del juicio de origen JA-048/2008-I; fórmese cuaderno de Amparo. Cumplase.
JA-0093/2009-I	Carlos Maldonado Figueroa	Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y otras autoridades	26 de mayo de 2009	Se admite la demanda planteada emplácese al Secretario, Subsecretaria y Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se requiere a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que exhiba copia certificada del expediente referido en el presente proveído, se admiten las probanzas señaladas en el presente auto. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUSTIFICACIÓN DE PRESENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

JA-0111/2009-I	Ma. Guadalupe Artiaga Oseguera y/o Guadalupe Arteaga Oseguera	Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y otras autoridades	26 de mayo de 2009	Se admite la demanda planteada emplácese al Secretario, Subsecretaria y Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado, se requiere a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que exhiba copia certificada del expediente referido en el presente proveído, se admiten las probanzas señaladas en el presente auto. Notifíquese personalmente.
JA-0117/2009-I	Ramón Arias García	Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y otras autoridades	26 de mayo de 2009	Se admite la demanda planteada emplácese al Secretario, Subsecretaria y Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se requiere a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que exhiba copia certificada del expediente referido en el presente proveído, se admiten las probanzas señaladas en el presente auto. Notifíquese personalmente.
JA-0120/2009-I	Leovigildo Medina Cervantes	Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y otras autoridades	26 de mayo de 2009	Se admite la demanda planteada emplácese al Secretario, Subsecretaria y Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, se requiere a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que exhiba copia certificada del expediente referido en el presente proveído, se admiten las probanzas señaladas en el presente auto. Notifíquese personalmente.
JA-0123/2009-I	Marganita Gaviña Gómez	Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y otras autoridades	26 de mayo de 2009	Se requiere al promovente para que dentro del término de TRES DÍAS hábiles contados a partir del siguiente al en que haya surtido efectos la notificación del presente proveído, cumpla con lo requerido en el presente proveído, lo anterior, <u>bajo apercibimiento que de ser omisa al mismo, no se reconocerá el carácter con que se ostenta y en consecuencia, se tendrá por no presentada la demanda que intenta;</u> reservándose esta instructora de proveer lo conducente respecto de la admisión de la demanda planteada. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS CONTENIDOS. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

JA-0102/2009-I	Elia Pacheco Peña	Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y otras autoridades	26 de mayo de 2009	<p>Se admite la demanda planteada emplácese al Secretario, Subsecretaria y Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado, se requiere a la Subsecretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, para que exhiba copia certificada del expediente referido en el presente proveído. se admiten las probanzas señaladas en el presente auto. Notifíquese personalmente.</p>
JA-0021/2009-I	Incidentista: Director del Centro Preventivo de Arteaga, Michoacán.		26 de mayo de 2009	Se celebró audiencia incidental de y alegatos, ordenándose poner los autos del presente incidente en estado de resolución.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. JUZGA LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-282/2008-I	Autotransportes Monarcas del Oriente de Michoacán S.A. de C.V.	Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán y otro	28 de Mayo de 2009.	Vista el escrito de la actora mediante el cual pretende desistirse de la demanda, dígamele que NO HA LUGAR a proveer de conformidad lo solicitado, toda vez que en fecha once de marzo de dos mil nueve fue emitida sentencia por la Sala de este órgano jurisdiccional misma que se declaró ejecutoriada el veintiuno de mayo de dos mil nueve. Notifíquese por lista al promovente.
JA-066/2009-I	Martín Samaguey Cárdenas	Presidente Municipal de Morelia, Michoacán y otras	28 de Mayo de 2009.	Se tiene a la actora cumpliendo con el requerimiento de fecha veintiocho de abril de la presente anualidad, hágase saber a las partes que surte efectos la suspensión provisional concedida. Notifíquese a las autoridades a fin de que surta efectos de inmediato la medida cautelar y se haga la devolución de la placa retirada a la promovente, informando a esta Instructora del cumplimiento ordenado. Dígamele al actor que el recibo solicitado se encuentra a su disposición previo recibo y copia certificada que obre en autos. Notifíquese.
JA-315/2008-I	Agustín Bautista Espinoza y Lugardo Madrigal Díaz	Auditoría Superior de Michoacán	28 de mayo de 2009	Se celebró Audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, ordenándose poner los autos del presente juicio en estado de resolución.
JA-075/2009-I	María Estela Mercado Villegas	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán y otra	28 de Mayo de 2009.	SE ADMITE EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA la demanda planteada, córrase traslado y EMPLÁCESE al Coordinador General y al Director de Asuntos Jurídicos ambos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán. Se requiere al Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán para que acompañe a su escrito de contestación de demanda las constancias señaladas en el presente proveído, bajo apercibimiento que de ser omiso se le aplicará la medida de apremio establecida en la fracción II del numeral 202 del Código de la materia. Se tiene como terceros interesados a Dolores Villegas Hernández y María Eugenia Mercado Villegas a las que se ordena correr traslado con copia de la demanda y anexos. Se admiten las documentales señaladas en el presente acuerdo así como la Instrumental de Actuaciones y la Presuncional legal y humana. NO ES PROCEDENTE OTORGAR LA SUSPENSIÓN SOLICITADA por la actora en razón a las manifestaciones expresadas en el presente proveído. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÚSESE ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-282/2008-I	Autotransportes Monarcas del Oriente de Michoacán S.A. de C.V.	Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado de Michoacán y otro	28 de Mayo de 2009.	Vista el escrito de la actora mediante el cual pretende desistirse de la demanda, dígamele que NO HA LUGAR a proveer de conformidad lo solicitado, toda vez que en fecha once de marzo de dos mil nueve fue emitida sentencia por la Sala de este órgano jurisdiccional misma que se declaró ejecutoriada el veintiuno de mayo de dos mil nueve. Notifíquese por lista al promovente.
JA-066/2009-I	Martín Samaguey Cárdenas	Presidente Municipal de Morelia, Michoacán y otras	28 de Mayo de 2009	Se tiene a la actora cumpliendo con el requerimiento de fecha veintiocho de abril de la presente anualidad, hágase saber a las partes que surte efectos la suspensión provisional concedida. Notifíquese a las autoridades a fin de que surta efectos de inmediato la medida cautelar y se haga la devolución de la placa retirada a la promovente, informando a esta Instructora del cumplimiento ordenado. Dígamele al actor que el recibo solicitado se encuentra a su disposición previo recibo y copia certificada que obre en autos. Notifíquese.
JA-315/2008-I	Agustín Bautista Espinoza y Lugardo Madrigal Díaz	Auditoría Superior de Michoacán	28 de mayo de 2009	Se celebró Audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, ordenándose poner los autos del presente juicio en estado de resolución.
JA-075/2009-I	María Estela Mercado Villegas	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán y otra	28 de Mayo de 2009.	SE ADMITE EN LA VÍA ORDINARIA ADMINISTRATIVA la demanda planteada, córrase traslado y EMPLÁCESE al Coordinador General y al Director de Asuntos Jurídicos ambos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán. Se requiere al Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán para que acompañe a su escrito de contestación de demanda las constancias señaladas en el presente proveído, bajo apercibimiento que de ser omiso se le aplicará la medida de apremio establecida en la fracción II del numeral 202 del Código de la materia. Se tiene como terceros interesados a Dolores Villegas Hernández y María Eugenia Mercado Villegas a las que se ordena correr traslado con copia de la demanda y anexos. Se admiten las documentales señaladas en el presente acuerdo así como la Instrumental de Actuaciones y la Presuncional legal y humana. NO ES PROCEDENTE OTORGAR LA SUSPENSIÓN SOLICITADA por la actora en razón a las manifestaciones expresadas en el presente proveído. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESTA DISPOSICIÓN DE SERVICIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

<p>JA-300/2008-I</p>	<p>José Luis Loyola Acevedo</p>	<p>Procurador General de Justicia del Estado y otra.</p>	<p>28 de Mayo de 2009.</p>	<p>Visto el oficio mediante el cual se remite expediente JA-300/2008-I con la resolución de Sala de fecha diecisiete de abril de la presente anualidad, se ordena al Actuario adscrito a esta Ponencia notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.</p>
<p>JA-039/2009-I</p>	<p>Martín Nava Ramírez</p>	<p>Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán</p>	<p>28 de Mayo de 2009.</p>	<p>Visto el estado procesal del presente expediente CITESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY, en la fecha y hora fijada en el presente proveído en las oficinas de esta Primera Ponencia. Notifíquese personalmente.</p>
<p>JA-069/2008-I</p>	<p>Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros.</p>	<p>Gobernador del Estado de Michoacán y otra.</p>	<p>28 de Mayo de 2009.</p>	<p>Se tiene al tercero interesado ofreciendo prueba que estima como superveniente y dado que manifiesta que tiene dicho carácter, con el escrito de cuenta y documento que se anexa, dese vista a las partes para que dentro del término de cinco días hábiles manifiesten lo que a su derecho convenga en el entendido de que esta Instructora se reserva de proveer sobre la admisión de la misma, una vez transcurrido el término señalado. Notifíquese personalmente.</p>
<p>JA-069/2008-I</p>	<p>Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros.</p>		<p>28 de Mayo de 2009.</p>	<p>Dentro del cuadernillo de Amparo formado con motivo del juicio de garantías 736/2008-I-A promovido por el tercero interesado dentro del presente juicio, téngase por recibido el oficio signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, por el cual remite constancias relativas al recurso de revisión 26/2009 interpuesto por la quejosa donde mediante resolución de seis de mayo de dos mil nueve, confirma la sentencia recurrida de treinta y uno de diciembre de dos mil ocho y se sobresee el juicio de garantías promovido por el tercero interesado.</p>
<p>JA-081/2008-I</p>	<p>Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros.</p>		<p>28 de Mayo de 2009.</p>	<p>Dentro del cuadernillo de Amparo formado con motivo del juicio de garantías 860/2008 promovido por el actor dentro del presente juicio, téngase por recibido el oficio signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, por el cual remite constancias relativas al acuerdo de doce de mayo de dos mil nueve dictado por el Juez Tercero de Distrito en el Estado, en que se declara que ha causado ejecutoria la sentencia de seis de abril de dos mil nueve.</p>
<p>JA-045/2008-I</p>	<p>Petreo Construcciones S.A. de C.V. y otros.</p>		<p>28 de Mayo de 2009.</p>	<p>Dentro del cuadernillo de Amparo formado con motivo del juicio de garantías promovido por la actora dentro del presente juicio, téngase por recibido el oficio signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, por el cual remite constancias relativas al informe justificado de la Magistrada Presidente de este Tribunal, así como el acuerdo de once de mayo de dos mil nueve dictado por el Primer Tribunal Colegiado en que se admite la demanda de amparo registrada con el número 251/2009.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, JUSTIFICACIÓN DE LA SUBSCRIPCIÓN DE REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE

<p>JA-165/2008-I</p>	<p>Petreo Construcciones S.A. de C.V. y otros.</p>		<p>28 de Mayo de 2009.</p>	<p>Dentro del cuadernillo de Amparo formado con motivo del juicio de garantías 74/2009 promovido por el actor dentro del presente juicio, téngase por recibido el oficio signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, por el cual remite oficio en el que el Jzgado Tercero de Distrito en el Estado notifica a este Tribunal el acuerdo de doce de mayo de dos mil nueve, dictado en el amparo 305/2009 en que se avoca al conocimiento del juicio número 74/2009 desechando de plano la misma por ser notoriamente improcedente, así como el auto recado a dicha notificación emitido por la Magistrada Presidente de este Tribunal.</p>
<p>JA-R-14/2009-I</p>	<p>Recurrente: Angelina Arellano Cervantes</p>		<p>28 de Mayo de 2009.</p>	<p>Visto el estado procesal del presente expediente, se pone en estado de resolución el presente recurso. Cumplase.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, SU ÚNICO PROPÓSITO ES INFORMAR PARA REFERENCIA O CONSULTA.